

## MEMORIA

### Taller nacional sobre análisis de propuesta de régimen de acceso a los recursos genéticos

**Fecha:** 17 y 18 de Septiembre 2018

**Lugar:** Salón Galerías, Hotel Plaza Juan Carlos

**Horario:** 9am – 5pm

#### Antecedente

El Taller Nacional sobre Análisis de una Propuesta de Régimen de Acceso a los Recursos Genéticos se realizó como parte del esfuerzo de la Dirección General de Biodiversidad (DiBIO) de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas, con el apoyo del Proyecto Global de ABS – Honduras y el PNUD, para desarrollar la arquitectura institucional y legal en materia de acceso a los recursos genéticos de Honduras de conformidad con los principios básicos del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB, 1992) y el Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Utilización de los Recursos Genéticos y la Participación Justa y Equitativa en los Beneficios (2010).

Se trató de un primer encuentro presencial para discutir y afinar los contenidos formales y sustantivos de esta propuesta que será posteriormente consultada y validada en un segundo encuentro a finales de octubre. Además de ir consolidando la propuesta de régimen, el Taller sirvió para sensibilizar y consolidar capacidades de los asistentes en temas críticos relacionados con el acceso a los recursos genéticos, incluyendo propiedad intelectual y conocimientos tradicionales (ver adjuntos con lista de participantes).

#### Coordinación del Taller

El Taller estuvo coordinado y dirigido por el consultor, el señor Manuel Ruiz Muller. El señor Ruiz es abogado egresado de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Actualmente se desempeña Asesor Senior e Investigador de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA). Entre 2000 y 2016 se desempeñó como Director del Programa de Asuntos Internacionales y Biodiversidad de la SPDA. Desde 1992 se dedica a temas relacionados con el medio ambiente, la biodiversidad, recursos genéticos y propiedad intelectual. En los últimos diez años ha enfocado su atención en la agrobiodiversidad, seguridad alimentaria, pueblos y comunidades rurales y cambio climático. Ha apoyado procesos políticos y normativos en materia de acceso a los recursos genéticos y biodiversidad en la Comunidad Andina, Parlamento Amazónico, OTCA, UNASUR, CCAD, y prácticamente todos los países de Latinoamérica y varios del Caribe, así como de otras regiones. Ha sido consultor para GIZ, BID, FAO, CAN, CAF, OTCA, GCIAR, UICN, entre otros. Ha publicado extensivamente en estos temas.

#### Metodología

El Taller se llevó a cabo mediante una dinámica informal y participativa. Se hicieron presentaciones y se generó discusión durante las sesiones de trabajo. El día 2 del taller se dedicó a revisar y hacer comentarios al borrador de la propuesta de régimen de acceso a los recursos genéticos para Honduras. Se trabajó en 3 grupos conformados por diferentes instituciones para lograr comentarios más puntuales y eficiencia en el tiempo asignado

## Programa del taller

### Día 1

0830 – 0900 Registro (a cargo de la DiBIO- Ambiente)

0900- 0930 Bienvenida (DIBIO-MiAmbiente, PNUD, Proyecto ABS GEF)

0930 – 1000 Presentación y objetivos del taller (Manuel Ruiz)

1000 – 1020 Metodología del taller (Manuel Ruiz)

1020 – 1100 Antecedente al taller: recuento de la historia de ABS en Honduras (Marlé Aguilar, DiBIO-MiAmbiente)

- Capacitación y sensibilización en reglas y principios de ABS y protección de los CT
- Socialización de propuesta de régimen nacional de ABS y ajuste a sus contenidos

#### 1100 – 1130 Receso para el café

1130 – 1230 Antecedentes al debate sobre ABS (Manuel Ruiz)

- El CDB
- El Protocolo de Nagoya
- El Tratado Internacional de la FAO
- Temas emergentes

1230 – 1330 Antecedentes a la protección de los CT (Manuel Ruiz)

- Compromiso de la FAO y otros instrumentos
- El CDB
- Los Derechos del Agricultor
- El Protocolo de Nagoya
- Ejemplos de regímenes de protección de los CT

#### 1330 – 1500 Almuerzo

1500 – 1600 El sistema de propiedad intelectual y su relevancia

- ¿Por qué es importante la PI?
- Instrumentos de protección

#### 1600 – 1630 Receso para el café

1630 – 1715 Presentación de informe/reporte sobre marco legal e institucional en materia de ABS en Honduras (Manuel Ruiz)

## **Desarrollo del día 1: Síntesis**

El primer día del taller buscó servir para uniformizar el conocimiento relacionado con ABS y temas relacionados. Se presentaron videos explicativos sobre ABS y realizaron presentaciones informativas que dieron lugar a interesantes discusiones e intercambios. Se presentaron los hitos centrales internacionales en materia de ABS, el rol de los conocimientos tradicionales y de qué manera la propiedad intelectual se inserta en el tema. Dos temas muy debatidos fueron el ámbito de aplicación de ABS en función al Protocolo de Nagoya, y el caso de los pueblos indígenas y la legislación correspondiente con posible incidencia en ABS.

Hubo cierto grado de consenso inicial que el ámbito debe acotarse y ser muy claro. Se puede aplicar a actividades de I+D con biotecnología o expandir a acciones en el campo del biocomercio. También se discutió largamente el tema de la “biopiratería” y se presentó el caso de la Comisión Nacional del Perú y sus avances en la defensa de los intereses nacionales asociados a la biodiversidad y los conocimientos tradicionales.

## **Día 2**

0900 – 1100 Presentación de propuesta normativa para un régimen de acceso a los recursos genéticos en Honduras (Manuel Ruiz)

### **1100 – 1130 Receso para el café**

#### **Trabajo en grupos**

1130 – 1230 Revisión y comentarios a la propuesta normativa para un régimen de acceso a los recursos genéticos en Honduras

1230 – 1300 Presentación de comentarios en plenaria

### **1300 – 1430 Almuerzo**

1430 – 1530 Revisión y comentarios a la propuesta normativa para un régimen de acceso a los recursos genéticos en Honduras

1530 – 1600 Presentación de comentarios en plenaria

### **1600 – 1630 Receso para el café**

1630 – 1730 Repaso de ajustes a la propuesta normativa para un régimen de acceso a los recursos genéticos en Honduras (Manuel Ruiz)

1730 – 1800 Próximos pasos (Manuel Ruiz)

Cierre del taller (Marlé Aguilar, DiBIO-MiAmbiente)

## **Desarrollo del día 2: Síntesis**

El día segundo sirvió para llevar adelante el trabajo fino y detallado del taller. Se separaron tres grupos (ver adjuntos para sus comentarios) que básicamente analizaron la propuesta y borrador sobre normativa de ABS. Se centraron en la institucionalidad, elementos sustantivos del régimen y el tipo de norma que sería utilizada para aprobar el eventual régimen de ABS.

Cada grupo presentó sus resultados que pueden resumirse en:

### GRUPO 1

- La necesidad de revisar plazos previstos en la propuesta contra el régimen administrativo previsto.
- Definir la naturaleza del régimen (ley o reglamento u otra figura).
- Se mencionó los centros *ex situ* y la necesidad de establecer un registro de centros *ex situ*.
- No se ha logrado captar con precisión el rol del certificado de legal procedencia previsto en el Protocolo de Nagoya: se confunde con la certificación ambiental.
- Se consultó sobre las áreas naturales protegidas y su rol en el contexto de ABS.
- Se discutió la función de la autoridad nacional competente.
- Se mencionó la necesidad de aclarar cómo y entre quién se comparten beneficios, especialmente los monetarios.

### GRUPO 2

- Se sugiere aclarar el ámbito de aplicación de la propuesta.
- Es importante considerar sanciones aunque estas no podrían establecerse a nivel reglamentario.
- El concepto de “commodity” debe aclararse o definirse.
- Hay una preocupación sobre los usos tradicionales y prácticas consuetudinarias de los recursos genéticos.

### GRUPO 3

- Se manifestó preocupación por el concepto de “ámbito”.
- Se sugirió mover los principios de acceso a la parte inicial de la propuesta.
- Se sugiere incluir algunas definiciones adicionales.

Se adjuntan los comentarios detallados de cada uno de los grupos: estos comentarios se han integrado a la propuesta de régimen.

El taller culminó con una presentación de la hoja de ruta siguiente: consolidar la propuesta de norma y socializarse conjuntamente con el Manuel Técnico Administrativo, y validar ambos durante el taller final a finales de octubre.

FOTOS



GRUPOS DE TRABAJO







Proyecto Global ABS PNUD-GEF/MIAMBIENTE

EVENTO: Taller nacional sobre análisis de propuesta de régimen de acceso a los recursos genéticos  
 LUGAR: Salon Galerías, Hotel Plaza Juan Carlos, Tegucigalpa, Honduras  
 FECHA: 17 y 18 de septiembre 2018

No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN	SEXO		CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO	No. IDENTIDAD	FIRMA
			F	M				
1	Josue Marcelo Vasquez	Dibio		X	Vasquezjosue@xahoo.es	3217-6262	0801-1991-10151	[Signature]
2	MINIO AMPLEZ LAIN	DIBIO		X	minio@xahoo.es	97870921	0801-1964-06829	[Signature]
3	Jonathan Josue Troncia	ICF		X	Jonathan.josue.1994@hotmail.com	96223668	0813-1984-00275	[Signature]
4	Caral Grisael Gutierrez	Dibio		X		96780294	0801-1996-06689	Caral Gutierrez
5	Francis Carolina Cardona R.	SAG/DIGEPESCA		X	jacuier@gmail.com	99688210	0801-1943-0464	[Signature]
6	Emilio Delcid	DIGEPESA		X	emilio.delcid@yaho.com	9921983	1313-1951-00207	[Signature]
7	Alexis Inara Guelle	PNUD		X	alexis.inara@undp.org	9452-200	0801196303571	[Signature]
8	Mmanuel mart	SPGA		X	manuel.mart@spga.org		11667358	[Signature]
9	Alcama Cardona	Sagel		X	alcamacardona@hotmail.com		com 8737468	[Signature]
10	Rayder Quiroz	Dibio		X	rayder.quiroz3314@yaho.com	9778354	0801-196203787	[Signature]
11	Donaldo Cáceres	CICA		X	donaldocaceres@gmail.com	99458495	0801-1968-01206	[Signature]
12	René Fernando Rodríguez	UNAH		X	reneff-acc@hotmail.com	30807062	0305199202495	[Signature]
13	Marta Melissa Gacias	M. Ambiente		X	martamelissa15@gmail.com	98827266	13231997-0085	Marta Gacias
14	Mauro Aguilar	M. Ambiente		X	mauro@gnail.com	32193635	0601-1985-05127	[Signature]
15	Jenny Toms	DIGEPESA		X	JToms@yaho.com	33900936	0801-1978-05112	[Signature]
16	Alexis Ramon River	UNAH		X	alexis.rivera@unah.edu.hn	8281-733	0801-1976-07991	[Signature]
17	Miguel Alessiano	Dibio/Mambiente		X	miguel.alessiano@mambiente.gob.hn		0801-1978-01641	[Signature]
18	Leslie Espinoza	DIGEPESA		X	leslie-espinoza@yaho.com	9572-6	1501-1962-00878	[Signature]
19	Eliabeth Samacres	SAG-DICTA		X	esamacres@yaho.com	97023730	0101-1955-00513	[Signature]
20	Carolina Jayaram	M. Ambiente		X	carolinajayaram@gob.hn	85553901727	1980-01543	[Signature]





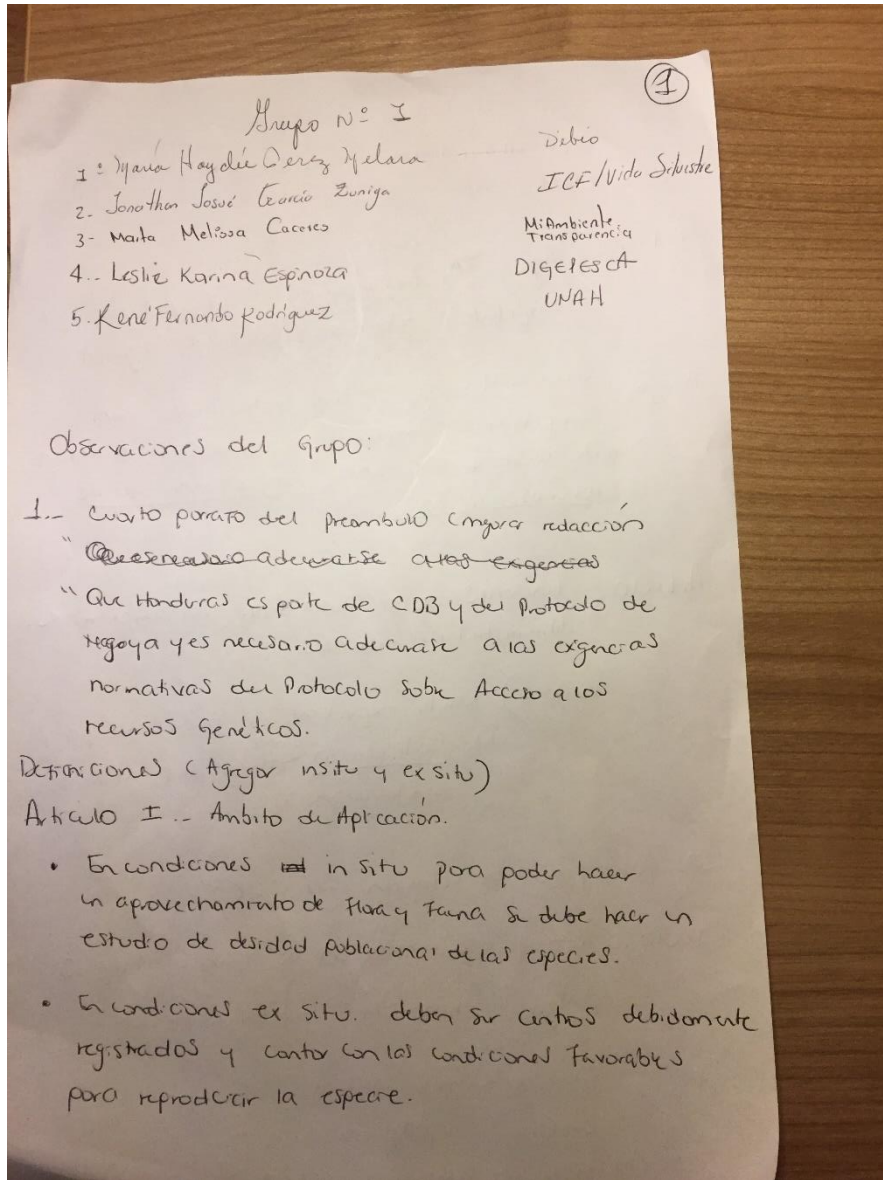


Proyecto Global ABS PNUD-GEF/MIAMBIENTE

EVENTO: Taller nacional sobre análisis de propuesta de régimen de acceso a los recursos genéticos  
LUGAR: Salon Galerias, Hotel Plaza Juan Carlos, Tegucigalpa, Honduras  
FECHA: 17 y 18 de septiembre 2018

No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN	SEXO		CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO	No. IDENTIDAD	FIRMA
			F	M				
1	Jonathan Javi Garcia	ICF		<input checked="" type="checkbox"/>	jonathan.javi.1994@hotmail.com	96223066	0818-1994-00275	[Signature]
2	Manuel Hernández M.	Voluntarios ONU		<input checked="" type="checkbox"/>	manuel.hernandez@unp.org	7555-0416	0801-1916-0810	[Signature]
3	MANUEL MIAE	SPAIN		<input checked="" type="checkbox"/>	mman17@spain.org.pe		0 116673588	[Signature]
4	Francis Caroline Cardona	SAG/DIRESCA		<input checked="" type="checkbox"/>	jacuccregonia@gmail.com	99668210	0801-1963-09641	[Signature]
5	Alexy Inga Gella	PNUD		<input checked="" type="checkbox"/>	alexknight@unp.org	9457-2010	080119630371	[Signature]
6	Maeb Aguilar	Mi Ambiente		<input checked="" type="checkbox"/>	mgaipon@gmail.com	3219-3685	0601-1975-05127	[Signature]
7	Leslie Espinoza	DIRESCA		<input checked="" type="checkbox"/>	leslie.espinoza@spain.org	9570-1715	0801-1982-0885	[Signature]
8	Marydi Cruz	DIBIO		<input checked="" type="checkbox"/>	marydi.cruz@spain.org	9978354	0801196203787	[Signature]
9	Enilvia Delgad	DIRESCA		<input checked="" type="checkbox"/>	enilvia.delgad@spain.org	95921983	1813-1957-09207	[Signature]
10	Jeny Tomsa B	DIRESCA		<input checked="" type="checkbox"/>	jenytomsa@spain.org	337008376	0101-1978-09122	[Signature]
11	Alexis Ramirez Rivas	UNAH/GEF/DBIO		<input checked="" type="checkbox"/>	alexis.rivas@unah.edu.hn	8881-7931	0801-1986-07941	[Signature]
12	Yeny Torres	UNAH/HR		<input checked="" type="checkbox"/>	yeny.torres@unah.edu.hn	97751826	0801196904551	[Signature]
13	Elizabeth Santacruz	SAG-DICTA		<input checked="" type="checkbox"/>	elizabeth.santacruz@unah.edu.hn	9703730	0101-1955-00513	[Signature]
14	Alegría Cardona	DIRESCA		<input checked="" type="checkbox"/>	alegria.cardona@unah.edu.hn		22-32-92-09	[Signature]
15	Rene Fernando Rodriguez	UNAH		<input checked="" type="checkbox"/>	reneff@unah.edu.hn	31807062	030-1199-002451	[Signature]
16	David Jaen	DIBIO/MIAMB		<input checked="" type="checkbox"/>	david.jaen@spain.org	31901885	0801-1970-00149	[Signature]
17	Rony A. Solis Rivas	DIBIO		<input checked="" type="checkbox"/>	rony.solis@spain.org	0175-0557	0801-1954-03629	[Signature]
18	FRANCISCA MARTINEZ VALEN	DBIO		<input checked="" type="checkbox"/>	francisca.martinez@spain.org	44390721	0801-1914-06829	[Signature]
19	Micaela Labriola	DIBIO		<input checked="" type="checkbox"/>	micaela.labriola@spain.org		0801-1978-01631	[Signature]
20	Carol Gisela Guierrez	DIBIO		<input checked="" type="checkbox"/>	carol.gisela.guierrez@spain.org	96780224	0801-1916-06629	[Signature]

GRUPO 1:



(2)

Artículo -- La Autoridad nacional competente.  
En la última línea eliminar "E1" y solo dejar  
MI AMBIENTE

Artículo -- Agregar en Funciones de la Autoridad nacional  
competente en base al Protocolo de Nagoya.

Agregar En el contenido → Son autoridades con  
competencias administrativas sectoriales en materia  
de acceso, utilización y Autorización de uso de  
recursos genéticos.

Artículo -- Funciones de las Autoridades con competencias  
Administrativas sectoriales.

Inicio e) Remite expediente a triambiente para  
la Certificación <sup>(o no)</sup> Final del contrato.  
no autorización

Los Principios se colocan al Inicio.

Artículo -- uso y comercialización de recursos biológicos  
Agregar "commodities" en las definiciones.

Artículo -- Acceso en áreas naturales protegidas -  
(SINFOR) computar castroca.  
Visto bueno también del ICF. →

Investigación Biológica. (3)

Aparecen 3 terminos en todo el documento  
Autorización, contrato, certificación.

(En el caso de SHG se otorgan licencias.)

- Definir que quise decir con Contrato de Acceso

Inciso 9.) Que la disponibilidad de los  
resultados sea obligatoria.

Del procedimiento de Acceso y utilización de los  
Recursos Genéticos y sus derivados.

→ Condiciones después del procedimiento.

~~De los ~~límites~~ habilitados.~~

\* Disposiciones ministeriales.

Grupo 3:

② Grupo 3

## GRUPO #3

Emilio Delcid	DIGEPH
Marcelo Vasquez	DIBIO
Alexis Ramon Rivera Mejia	UNAH / Escuela de Biología
Elizabeth Santacruz	SAG / DICTA
Carol Grisel Gutierrez	Dibio
María Aguilar Ponce	Mi Ambiente
Carlos Roberto Zaqueo	Mi Ambiente

Observaciones de aspecto legal.

Art. 2 y 3

- Preambulo: Que Honduras cuenta con la ley Gnal del Ambiente, en el cual se crea la imagen del COCONA Consejo Consultivo Nacional del Medio Ambiente (para discusión de convertir el interés nacional en tema investigado y refer por la comisión integral de la ley)
- Corregir el nombre de lo secretario, no el lleva "minas"
- Quedan vacios de la visualización de instancias gubernamentales, denominadas competencias administrativas pertinentes
- no se refleja como se vincula con la CLPI.

① Grupo 3

Considerandos.

Recomendación

- R1 Generar una base de datos donde confluya la información específica de cada ente en función de las competencias relacionadas con el acceso y negociación de los RG.
- R2 Incorporar a la Mesa - al SENASA (Servicio Nacional de Sanidad Animal y Agropecuario) por cuestión de permisos de importación y exportación de animales y plantas.

- Considerando 5.

agregar al con final " con la participación de la autoridad competente".

- Considerando 9: agregar después de régimen nacional " que incluye las respectivas normas y reglamentos" de acceso que permita el acceso y utilización de los recursos genéticos.

Pag 2. Ambito de Aplicación. - se queda como "régimen"

Pag 2. Autoridades con competencias admnt. sectoriales: mejorar redacción; eliminar el entrecorche. La SAG-DICTA, ~~incluir~~ la SAG-DIGIPESCA y SAG-SENASA

Pag 3. Mayor explicación de ventanilla única.

Pag 3. Principios generales. - art. 2. hay que decir además mejor con que deberá seguir los canales correctos procedimentales

Pag 3. art. 3. no interviene en el algo el ~~INIA~~ INIA?

Pag 3 art. 4. se podría decir uso exclusivo de investigación

- 3 las <sup>dispos</sup>
- Esta normativa no delega ~~en~~ las leyes establecidas por otros entes adjuntos al mismo requerimiento
  - responsabilidades de derechos  $\neq$
  - ~~no~~ no hay establecimiento del derecho sobre el genético (soberanía del recurso)
  - Debido al gran ámbito que representa la investigación es necesario realizar una calificación de las responsabilidades y Beneficios Beneficios, que otorga el <sup>protocolo</sup> ~~plataforma~~ según una Categoría de Investigación basados en los intereses objetivos y metas de cada una.

### Disposiciones Transitorias.

Incluir componente de Capacitación a todas las instancias técnicas y legales de las autoridades Competentes.

Revisar: de los títulos habilitantes  
parece redacción contradictoria



34

- Como protegemos las las especies nativas o criollas & parientes silvestres que son utilizadas como materia prima para el ~~investigador~~ mejorador. (fitomejorador)
- Especificar o nombrar que Las instituciones publicas que realizan investigación de mejoramiento genetico no reciben ni tampoco no recibirán otras prebendas más que las estipuladas para el costo de la investigación y el proceso de producción del material genetico mejorado que esta al acceso de la población (semillas mejoradas)
- Como se regula la obtención de la ~~utilización~~ recolección de semillas, <sup>grano</sup> ~~planta~~ semilla-planta, criollas o materos o parientes silvestres para uso de la investigación de mejoramiento
- Revisar las investigaciones de origen etnobotanico y farmacologicos.
- <sup>Revisar y</sup> Bancos de Germoplasma <sup>de los Jardines Botánicos locales y Nacionales académicos</sup> como se regulan ~~los~~ Públicos y privados
- Como se regula el traslado del Recurso Genetico a otras zonas, fuera de su denominación de origen Cuando lo realicen otros <sup>que no son los productores</sup> fuera de la Comunidad origen. Bancos de ~~germo~~